

PACTO POR LA PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA EN EL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE VALLADOLID

Una de las mayores garantías para el desarrollo democrático es la participación política, económica, cultural y social de la ciudadanía. El acceder a la toma de decisiones y participar en el día a día del gobierno de la ciudad plantea nuevas exigencias tanto para los partidos que gobiernan por mandato popular, como para la ciudadanía que delega el ejercicio del poder a los partidos durante un periodo de cuatro años.

El convencimiento de que esto es posible ha llevado a la

FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES VECINALES DE VALLADOLID

y al

Partido Popular

a firmar un acuerdo ante las próximas elecciones municipales que tendrán lugar en Valladolid el día 28 de mayo de 2023.



TEXTO DEL PACTO

Uno La Federación de Asociaciones Vecinales de Valladolid y el Partido Popular entienden que el documento motivo y fundamento de la firma de este PACTO es el que se recoge bajo la denominación de **PACTO POR LA PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA EN EL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE VALLADOLID.**

Dos El Partido Popular asume el texto del PACTO, con las siguientes consideraciones:

Prioridad 4 Gestión responsable de los recursos

Punto 4.6 AÑADIR: "En cumplimiento de la legislación ajustándose a la aplicación de la nueva ley de residuos sólidos urbanos. Sin que en ningún momento suponga un esfuerzo fiscal".

Prioridad 5 Movilidad y transporte sostenible

- 1.- Punto 5.1 AÑADIR: "...movilidad de los vehículos privados en la ciudad y el alfoz..."
- 2.- Punto 5.3 AÑADIR "Potenciar medios de transporte colectivo ... hospitales, servicios públicos esenciales o a centros educativos".
- 3.- Punto 5.6. SUSTITUIR. "solo" por "prioritariamente"
- 4.- Punto 5.7 SUSTITUIR "Permeabilidad" por "Conectividad plena".

Prioridad 6 Valladolid diversa e inclusiva

Añadir un Nuevo punto 6.17: "Promover que Valladolid sea una ciudad amiga de las mascotas, impulsando políticas de concienciación y sensibilización del bienestar de los animales de compañía a fin de facilitar la convivencia ciudadana."

Prioridad 10 Gobernanza multinivel y transversal

- 1.- El Punto 10.5 AÑADIR: "Celebración de concejos abiertos a lo largo de la legislatura"
- 2.- El Punto 10.8 No se asume. Considera el soterramiento como única opción de integración ferroviaria

Tres Ambas entidades determinarán una **Comisión de Seguimiento** del PACTO, independientemente de que el **Partido Popular**, tras los comicios, se sitúe en el Gobierno o en la Oposición en este Ayuntamiento.

Cuatro La Comisión trabajará para que las propuestas recogidas en la PACTO vean refrendadas su puesta en marcha en las acciones de gobierno municipal o de oposición.

Cinco La validez de este PACTO tiene una vigencia de cuatro años a contar desde el 28 de mayo de 2023 hasta las próximas elecciones municipales en el año 2027.

En Valladolid, a 23 de mayo de 2023.

Por la Federación de Asociaciones Vecinales,



Fdo.: Margarita García Álvarez
Presidenta

Por la candidatura Partido Popular



Fdo: Jesús Julio Carnero
Candidato a la Alcaldía de Valladolid